

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL GOBIERNO DARÁ CONTINUIDAD A DINAMIZA RURAL EN 2026 PARA POTENCIAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE 46 MUNICIPIOS

El Auditorio Juan Carlos de Arafo acogió hoy martes, 21 de octubre, la primera de las jornadas profesionales ‘Dinamiza Rural: Innovación, Identidad y Futuro para los Territorios Rurales Canarios’, un encuentro que sirvió como punto de encuentro para analizar y visibilizar el potencial de los 46 municipios canarios con menos de 10.000 habitantes. La cita, impulsada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública GMR Canarias, reunió a emprendedores, profesionales del sector

primario, técnicos municipales y alcaldes



El consejero del área, Narvay Quintero, puso en valor los casos de éxito de 'Dinamiza Rural', que ya suma un total de 123 proyectos, como «motores reales del medio rural». «Estas iniciativas demuestran que el sector primario puede ser innovador, competitivo y generar empleo de calidad», al tiempo que subrayó que "a través de esta jornada hemos conseguido conectar a los verdaderos agentes del cambio: técnicos municipales que conocen el territorio con emprendedores que abren nuevos caminos. Esta colaboración es fundamental para construir una Canarias más cohesionada y con más oportunidades para todos, y seguiremos promoviéndola a través de Dinamiza Rural durante 2026".

La jornada, que fue inaugurada por el alcalde de Arafo, Juan Ramón Martínez, el consejero Narvay Quintero, y el alcalde de Fasnia y miembro de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM, Luis Javier Gónzales, contó también con la presencia del consejero delegado de GMR, Juan Antonio Alonso.

La cita sirvió como escaparate de proyectos emprendedores que están diversificando la economía rural canaria como Dromemilk, que aplica la innovación al sector ganadero concretamente a la cabaña camellar;

Cultiv-arte, que fusiona cultura contemporánea y sector primario; Buenavista Lanzarote Country Suites, un modelo de alojamiento turístico comprometido con el medio ambiente; y Vidalgae, que desarrolla biotecnología a partir de microalgas para cosmética y alimentación.

En el encuentro destacó la participación activa de alumnado que recibe formación en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte. "Hoy hemos visto que el relevo generacional no es una aspiración, es una realidad que ya está ocurriendo en nuestros campos y pueblos. Ellos son la mejor garantía para el futuro de nuestro medio rural y, desde el Gobierno de Canarias, vamos a continuar apoyándoles con iniciativas como 'Dinamiza Rural', que les permiten ser parte activa del diseño e implementación de las acciones", afirmó Quintero.

La gastronomía, clave para valorizar el producto local

El programa también incluyó una mesa dedicada a la gastronomía sostenible, con la participación de chefs de referencia como María Solivellas (Ca na Toneta, Mallorca), Iciar Pérez (Restaurante Moral, Tenerife) y Braulio Simancas (Tasca Silbo Gomero, Tenerife), quienes debatieron sobre el papel de la cocina como dinamizadora del territorio y su capacidad para promover el producto local.

Asimismo, se presentaron iniciativas públicas municipales con impacto directo, como el proyecto Arafo Más Sostenible, el plan JEITO de Arico o PACES, de Betancuria, que ponen de manifiesto cómo la administración local puede ser un agente clave en la transición ecológica y social.

Más de 100 acciones en 46 municipios

‘Dinamiza Rural’ es un plan integral del Gobierno de Canarias para impulsar el desarrollo sostenible de los 46 municipios rurales del archipiélago —el 53% del total—, con el objetivo de revitalizar estas zonas mediante el fortalecimiento del sector primario, la economía local y la generación de empleo, combatiendo así la despoblación en las medianías.

El plan, que incluye un centenar de acciones ejecutadas por la empresa pública GMR Canarias en el marco del proyecto “Crecer Juntos”, busca generar sinergias entre todos los agentes del ecosistema rural: desde agricultores, ganaderos y pescadores, a productores locales y artesanos, hosteleros, proveedores, comerciantes, distribuidores, agentes turísticos, etc.

El 73% de estas iniciativas son actos de promoción (94 ferias y eventos de degustación de producciones de cercanía), el 17% se corresponde a actuaciones formativas (21 programas especializados para el sector primario) y el 8% son campañas de sensibilización y divulgación.

La estrategia se articula en torno a cuatro ejes:

Refuerzo del sector primario, mejorando la cadena de valor con innovación y asesoramiento técnico.

Formación y capacitación adaptada a necesidades reales, con especial atención al relevo generacional joven.

Promoción del consumo local, impulsando circuitos cortos, los productos de Kilómetro Cero y ferias de conexión.

Diversificación económica a través de turismo rural sostenible, educación

ambiental e integración del producto local en la experiencia turística.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

LA PROVINCIA

ASÍ ES COMO EL PLÁTANO CANARIO SE CONVIERTE EN UN PLANAZO DE FIN DE SEMANA EN GRAN CANARIA

Descubrirás la historia, el cultivo y el sabor de una fruta con pasado milenario a solo diez minutos de la ciudad



A veces no hace falta cruzar la isla para vivir algo diferente. Basta con salir un poco de la ciudad, perderse entre caminos de tierra y dejarse guiar por el aroma dulce del plátano maduro.

En el corazón de Arucas, una finca centenaria invita a redescubrir la historia de la fruta más canaria de todas. Y por tan solo quince euros, lo que comienza como una visita se convierte en una experiencia inmersiva entre plantas, sabores y secretos del cultivo.

Los creadores de @jovenes_exploradores lo resumen en: "Este planazo nos dejó alucinados". No todos los días se puede aprender sobre historia, ciencia, agricultura y gastronomía en una misma visita ni tampoco pasear entre fincas tropicales a pocos kilómetros de Las Palmas

de Gran Canaria.

Lo que parecía una excursión curiosa se convirtió en una experiencia completa. RK Hacienda La ReKompensa, ubicada en el barrio de Trasmontaña, en Arucas, ofrece desde hace años una visita guiada a El Mundo del Plátano, un centro de interpretación pionero sobre esta fruta tan ligada a la identidad canaria. Lo hace con rigor, encanto rural y el sabor de lo auténtico.

Un viaje que empieza con una fruta milenaria Todo comienza con una pregunta: ¿de dónde viene el plátano? La respuesta sorprende. En las tres salas expositivas que conforman el espacio museístico, los visitantes descubren que esta fruta tiene sus raíces en Papúa Nueva Guinea, pero que su historia atraviesa continentes y civilizaciones. Hindúes, árabes, romanos y europeos fueron parte de su expansión hasta llegar a Canarias, donde encontró el clima ideal para crecer y convertirse en símbolo.

Desde ese primer contacto hasta hoy, el plátano ha transformado no solo el paisaje, sino también la economía y la cultura del archipiélago. Y esa evolución se explica con detalle durante la visita.

Entre plataneras y volcanes

Tras la parte expositiva, comienza el recorrido por la finca. Al caminar entre las hojas verdes y los racimos colgantes, el visitante comprende por qué esta experiencia es tan especial. La finca está cuidada con mimo y cada rincón está diseñado para ofrecer una experiencia sensorial completa: se huele la tierra, se escucha el viento entre las plantas, se

saborea el entorno.

Todo se complementa con una oferta de productos artesanales elaborados con plátano: vinagre, licor, crema de vinagre, mermeladas, mojos o jabones naturales. Sabores nuevos para una fruta de siempre.

Una finca a quince minutos del centro

Uno de los mayores atractivos del Mundo del Plátano es su ubicación. Apenas diez minutos separan la tranquilidad rural de Trasmontaña del bullicio de la capital. El contraste convierte esta escapada en una desconexión real, sin necesidad de largos desplazamientos.

La finca abre todos los días de 10:00 a 18:00 horas, y ofrece visitas guiadas tanto en español (cada hora en punto) como en inglés (cada hora y media). La entrada cuesta 15 euros e incluye el tour y la degustación.

Además, el espacio está habilitado para eventos, reuniones corporativas, incentivos o pequeños congresos, combinando la experiencia agrícola con un entorno natural único. Para quienes deseen alargar la experiencia, la hacienda cuenta con una casa canaria completamente equipada para alojarse entre plantaciones.

Turismo con identidad y sabor

Desde que el grupo RK, fundado por Rubén García Jiménez y Katleen Van den Bosch, decidiera diversificar su oferta en 2019, El Mundo del Plátano se ha convertido en uno de los puntos turísticos de referencia en Gran Canaria. El proyecto nació del deseo de unir turismo,

sostenibilidad y cultura agrícola, y hoy es una parada obligada para quienes buscan algo más que sol y playa.

Puede que nunca imaginaras visitar una finca de plátanos un fin de semana, pero quienes lo prueban suelen repetir. Ya sea en pareja, en familia o con amigos, El Mundo del Plátano es una forma distinta de conocer Gran Canaria desde dentro, con los pies en la tierra y los sentidos despiertos.

Canarias7

LA FERIA KM.0 GRAN CANARIA VUELVE A TELDE: HORARIO, LOCALIZACIÓN Y PRODUCTORES

Una nueva edición llega al municipio de Telde los días 25 y 26 de octubre



La Feria Km.0 Gran Canaria regresa a Telde los días 25 y 26 de octubre de 2025. El evento reunirá a productores locales de toda la isla con el objetivo de fomentar el consumo de proximidad y fortalecer la economía insular a través de la promoción de alimentos y elaboraciones de origen

canario.

El encuentro forma parte del circuito itinerante de la Feria Km.0, que se desarrolla en distintos municipios de Gran Canaria a lo largo del año. Este formato permite acercar los productos a diferentes zonas de la isla y favorecer la relación directa entre productores, consumidores y distribuidores. El acceso para el público general es libre durante los dos días de la feria.

En la edición de Telde 2025 participarán 40 productores locales, que ofrecerán una amplia variedad de productos frescos y de calidad, entre los que no faltarán las naranjas de Telde, junto a quesos, frutas, verduras, vinos y muchos más productos agroalimentarios de la isla.

El evento cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Telde y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

La Feria Km.0 se celebrará en la Playa de Melenara, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Productores participantes

Colmenar Florido (Telde)

Aceitunas de Santa Lucía (Santa Lucía)

Olivo Canario (Telde)

Babanam Cream (Agüimes)

Paolí Mozzarella (Las Palmas de Gran Canaria)

Quesos Madre Vieja (Villa de Moya)

Quesos Flor Valsequillo (Valsequillo)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Quesería Arquegran Agüimes (Agüimes)

Tortilidia (Las Palmas de Gran Canaria)

Cooperativa de Pescadores de Melenara (Telde)

Mamasayo (Santa Brígida)

Isla Bonita Artesanos (Telde)

Colmenar La Violeta (Telde)

La Pata Gourmet by Kiko (Agüimes)

Sibarita Pasta Artesanal (Las Palmas de Gran Canaria)

Finca El Arao, Huevos Camperos (Teror)

Guarapo de Caña Dulce (Mogán)

Fresas Valsequillo (Valsequillo)

This Cookie 21 (Aruca)

Finca Don Tomás (Telde)

Asociación Aduco (Telde)

Cosecha Directa (Telde)

ICCA, Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (Canarias)

La Molina Finca (Telde)

Panadería Bollería M. (Telde)

Panadería Artiles (Ingenio)

Panadería Pastelería Maná Masa Madre (Vega de San Mateo)

La Cocina de Ruty, Panadería y Repostería sin Gluten (Las Palmas de Gran Canaria)

Salinas Bocacangrejo (Agüimes)

Km.0 Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)

Bodega Hinojo (Telde)

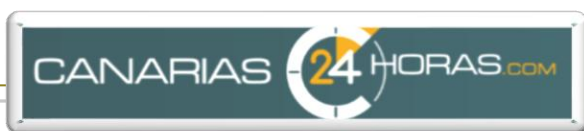
Bodega La Higuera Mayor (Telde)

Helados El Canario (Telde)

Frutizum (Valsequillo)

Neos Beer (Agüimes)

Cafetales Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana)



EL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS RECLAMA UNA MAYOR PROTECCIÓN DEL SUELO AGRARIO FRENTE A LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

La Delegación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias en Tenerife ha presentado un conjunto de alegaciones al documento inicial de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSAs), promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, con el objetivo de reforzar la protección, la planificación y el aprovechamiento sostenible del suelo agrario del Archipiélago



Entre las principales aportaciones del Colegio, destaca la necesidad de incorporar una clasificación de las explotaciones ganaderas en el contenido normativo de las DOSAs, así como establecer distancias mínimas entre estas explotaciones y el suelo urbano, urbanizable o los asentamientos rurales. Para ello, propone tomar como referencia los

planes territoriales especiales de la actividad ganadera de Tenerife y Gran Canaria, ya consolidados en esta materia.

Otro de los puntos relevantes es la protección del suelo agrario frente a la implantación de energías renovables, ante la falta de salvaguardas actuales que podrían comprometer la actividad agrícola.

Se plantea, además, identificar y delimitar las zonas aptas para el pastoreo, incorporando este uso en las subcategorías de suelo rústico coincidentes, a fin de mantener la actividad ganadera extensiva y su función ambiental.

Los ingenieros agrónomos proponen también valorar como suelo agrario de especial interés el situado a más de 1.000 metros de altitud y delimitar reservas territoriales agrarias de adaptación climática en las que quede incluida dicha superficie estratégica, dado que, es la única superficie cultivable que puede albergar frutales templados con necesidades de horas de frío para poder completar su ciclo productivo. Asimismo, el Colegio solicita criterios de ordenación específicos para el planeamiento ambiental, territorial y urbanístico cuando su ámbito coincida con los parques agrarios, con el fin de garantizar una gestión coherente y sostenible de estos espacios.

Entre las alegaciones más innovadoras se incluye una directriz de aplicación directa que facilite la recuperación de suelos cultivables abandonados, incluso en terrenos parcialmente recolonizados por ejemplares de pino canario de manera dispersa, promoviendo así la producción local de alimentos y la prevención de incendios forestales.

EL CABILDO ACTUALIZA LOS DATOS CATASTRATALES DE LAS PARCELAS DE CASTAÑOS AFECTADOS POR EL GRAN INCENDIO DE 2023

El consejero de Sector Primario, Valentín González, indica que "se trata de una iniciativa de carácter gratuito para los propietarios, que nos permite facilitar el acceso a las ayudas para la restauración del agrosistema del castaño afectado por el fuego"



El Cabildo de Tenerife inició ayer (lunes 20) el programa de actualización de los datos catastrales de las parcelas de castaños afectados por el gran incendio de verano de 2023.

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que "esta campaña consiste en una actualización gratuita de los datos catastrales, que desarrollamos en colaboración con los ayuntamientos, y se integra en las actuaciones para la restauración del agrosistema del castaño afectado por el fuego".

Este servicio está dirigido a los propietarios y titulares de parcelas rústicas situadas en el ámbito de actuación del proyecto, en los términos municipales de Arafo, Candelaria, El Rosario, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Santa Úrsula y La Orotava, cuyos datos se encuentren desactualizados.

González indica que "nuestro objetivo se centra en corregir, completar o actualizar los datos catastrales de fincas rústicas o urbanas (en caso necesario), con la finalidad de garantizar que las fincas estén bien identificadas y vinculadas a su propietario, facilitar trámites o acceder a ayudas", entre otras cuestiones.

Las personas interesadas en acceder a este servicio pueden solicitar cita previa en los mencionados ayuntamientos. Tras obtener su cita, recibirán una atención especializada en las cuatro oficinas habilitadas en los municipios de El Sauzal, La Victoria, La Orotava y Candelaria, donde podrán comprobar que su información catastral es correcta. En caso de no serlo, el personal de SEGIPSA (sociedad mercantil dependiente de la Dirección general de Patrimonio del Estado) le ayudará a presentar el correspondiente expediente para su corrección.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ASEGURA QUE EL ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR "NO TENDRÁ NINGUNA CONSECUENCIA PARA EL PLÁTANO CANARIO"

Luis Planas ha manifestado que el Memorando de Entendimiento entre ambos países es una "muestra de buena relación y de la posibilidad de desarrollar contactos técnicos en materias de interés común y seguros agrarios de regadío o de otros aspectos"



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado que el memorando firmado con Ecuador "no tendrá ninguna consecuencia para el plátano canario".

En el pleno del Senado, el ministro ha respondido este martes a una pregunta del senador del PP Jaime Morales, quien quería saber si la firma del Memorando de Entendimiento entre España y Ecuador iba a perjudicar al sector platanero canario, pues su rúbrica había generado "preocupación en el archipiélago".

Planas ha "certificado" que este acuerdo no tendrá "ninguna" consecuencia para el sector platanero porque es un memorando de entendimiento "como el que se firma con otros países también iberoamericanos".

Son una "muestra de buena relación y de la posibilidad de desarrollar contactos técnicos en materias de interés común y seguros agrarios de regadío o de otros aspectos", según el ministro.

Por todo ello, ha remarcado que "no hay ningún tema, ni temor al respecto" y que "no hay ningún contenido de carácter comercial o que influya en el flujo" comercial.

Planas, quien ha detallado que Ecuador representa el 3 % del volumen de banano importado a España, ha mostrado el “apoyo firme” del Gobierno español al sector platanero canario.

Desde el grupo Popular, Morales ha pedido al ministro que se informe a los agricultores “antes de lanzar estos anuncios” ya que “no se fían” del Gobierno.

Asimismo, el senador ha dicho que, “al problema con el -programa- Posei adicional que afecta a más de 7.000 agricultores y ganaderos, se suma ahora la competencia desleal gracias a las mejoras tecnológicas aportadas por España que se anuncian en el acuerdo”.

Morales ha añadido que “muchos plataneros a día de hoy no han podido reconstruir sus explotaciones debido al incumplimiento de los compromisos de Pedro Sánchez” -en referencia a las plataneras afectadas por el volcán de La Palma-.

El sector platanero de Canarias solicitó el pasado 3 de octubre al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el envío del texto íntegro y del cronograma del Memorando de Entendimiento (MoU) firmado con Ecuador, así como una aclaración pública sobre el alcance real del acuerdo.

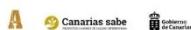
La petición se debió a la sorpresa y preocupación de los productores de plátano canario ante la posibilidad de que el pacto favorezca la importación de banana.

Entre las reivindicaciones, los productores reclamaron la publicación completa del texto, garantías de que cualquier apoyo quede sujeto al cumplimiento de las mismas normas sociales, laborales, ambientales y fitosanitarias que rigen en la UE, y una cláusula de no distorsión que evite ventajas competitivas a la banana importada.



LOS PRODUCTOS PREMIADOS EN AGROCANARIAS 2025, PROMOCIONADOS EN LA GUÍA 'REGALA AGROCANARIAS'

La publicación 'Regala Agrocanarias' promueve los vinos, quesos, sidras y gofios de calidad premiados este año



La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), elabora un año más la guía online interactiva 'Regala Agrocanarias'. Esta publicación promueve los vinos, quesos, sidras y gofios premiados en los Concursos Oficiales Agrocanarias 2025.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El director del ICCA, Luis Arráez, defiende que esta iniciativa surge «para promocionar las producciones canarias de calidad diferenciada». Este proyecto también «supone un respaldo a quienes apuestan por estas elaboraciones en sus comercios y las acercan a sus clientes, facilitando su consumo».

En cuanto a los productos locales que se incluyen en la guía, Arráez resalta que «su calidad viene avalada por los diferentes paneles de cata que forman parte de los Concursos Agrocanarias». A este respecto, Arráez agrega que «a través de estas elaboraciones contribuimos a impulsar la economía local y la generación de empleo».

Una guía inspirada en San Borondón

La edición de este año de la guía online 'Regala Agrocanarias' está inspirada en el mito de la isla de San Borondón. A través de un vídeo publicitario basado en este territorio legendario, se establece una relación entre la exploración de lugares desconocidos y el descubrimiento de nuevos sabores en los establecimientos 'Agrocanarias friendly'.

El ICCA anima a los participantes a organizar eventos de dinamización en sus establecimientos en torno a estas elaboraciones. También insta a compartirlas en redes sociales con menciones a @concursosagrocanarias y los hashtags #RegalaAgrocanarias y #Agrocanariasfriendly.

EL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS RECLAMA UNA MAYOR PROTECCIÓN DEL SUELO AGRARIO FRENTE A LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

El Colegio propone clasificar las explotaciones ganaderas y fijar distancias mínimas con áreas urbanas para mejorar la ordenación territorial y evitar conflictos de uso del suelo



La Delegación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias en Tenerife ha presentado alegaciones al documento inicial de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA)

Además, plantea crear reservas territoriales agrarias en zonas altas, esenciales para cultivar frutales templados que requieren frío para completar su ciclo productivo

La Delegación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias en Tenerife ha presentado un conjunto de alegaciones al documento inicial de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario

(DOSAs), promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, con el objetivo de reforzar la protección, la planificación y el aprovechamiento sostenible del suelo agrario del Archipiélago.

Entre las principales aportaciones del Colegio, destaca la necesidad de incorporar una clasificación de las explotaciones ganaderas en el contenido normativo de las DOSAs, así como establecer distancias mínimas entre estas explotaciones y el suelo urbano, urbanizable o los asentamientos rurales. Para ello, propone tomar como referencia los planes territoriales especiales de la actividad ganadera de Tenerife y Gran Canaria, ya consolidados en esta materia.

Otro de los puntos relevantes es la protección del suelo agrario frente a la implantación de energías renovables, ante la falta de salvaguardas actuales que podrían comprometer la actividad agrícola.

Se plantea, además, identificar y delimitar las zonas aptas para el pastoreo, incorporando este uso en las subcategorías de suelo rústico coincidentes, a fin de mantener la actividad ganadera extensiva y su función ambiental.

Los ingenieros agrónomos proponen también valorar como suelo agrario de especial interés el situado a más de 1.000 metros de altitud y delimitar reservas territoriales agrarias de adaptación climática en las que quede incluida dicha superficie estratégica, dado que, es la única superficie cultivable que puede albergar frutales templados con necesidades de horas de frío para poder completar su ciclo productivo.

Asimismo, el Colegio solicita criterios de ordenación específicos para el planeamiento ambiental, territorial y urbanístico cuando su ámbito coincida con los parques agrarios, con el fin de garantizar una gestión coherente y sostenible de estos espacios.

Entre las alegaciones más innovadoras se incluye una directriz de aplicación directa que facilite la recuperación de suelos cultivables abandonados, incluso en terrenos parcialmente recolonizados por ejemplares de pino canario de manera dispersa, promoviendo así la producción local de alimentos y la prevención de incendios forestales.



EL ACUERDO CON ECUADOR "NO TENDRÁ CONSECUENCIA PARA EL PLÁTANO CANARIO", SEGÚN PLANAS

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado que el memorando firmado con Ecuador "no tendrá ninguna consecuencia para el plátano canario"



En el pleno del Senado, el ministro ha respondido este martes a una

pregunta del senador del PP Jaime Morales, quien quería saber si la firma del Memorando de Entendimiento entre España y Ecuador iba a perjudicar al sector platanero canario, pues su rúbrica había generado "preocupación en el archipiélago".

Planas ha "certificado" que este acuerdo no tendrá "ninguna" consecuencia para el sector platanero porque es un memorando de entendimiento "como el que se firma con otros países también iberoamericanos".

Son una "muestra de buena relación y de la posibilidad de desarrollar contactos técnicos en materias de interés común y seguros agrarios de regadío o de otros aspectos", según el ministro.

Por todo ello, ha remarcado que "no hay ningún tema, ni temor al respecto" y que "no hay ningún contenido de carácter comercial o que influya en el flujo" comercial.

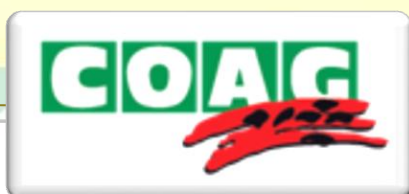
Planas, quien ha detallado que Ecuador representa el 3 % del volumen de banano importado a España, ha mostrado el "apoyo firme" del Gobierno español al sector platanero canario.

Desde el grupo Popular, Morales ha pedido al ministro que se informe a los agricultores "antes de lanzar estos anuncios" ya que "no se fían" del Gobierno.

Asimismo, el senador ha dicho que, "al problema con el -programa- Posei adicional que afecta a más de 7.000 agricultores y ganaderos, se

suma ahora la competencia desleal gracias a las mejoras tecnológicas aportadas por España que se anuncian en el acuerdo”.

Morales ha añadido que “muchos plataneros a día de hoy no han podido reconstruir sus explotaciones debido al incumplimiento de los compromisos de Pedro Sánchez” -en referencia a las plataneras afectadas por el volcán de La Palma-.



ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: NUEVA PROPUESTA DE COTIZACIONES PARA AUTÓNOMOS AGRARIOS EN 2026

Estimado agricultor profesional: Te escribimos para informarte sobre los últimos cambios anunciados por el Ministerio de Seguridad Social que afectarán a tu cotización como autónomo agrario durante el próximo año, tanto si estás en el RETA general como en el Sistema Especial Agrario (SETA).



¿Qué ha cambiado?

Tras las críticas del sector, el Gobierno ha rectificado su propuesta inicial



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de subidas generalizadas. La ministra Elma Saiz ha presentado una nueva propuesta más moderada que protege especialmente a los autónomos con menores ingresos.

¿Cómo te afecta según tus ingresos?

CONGELACIÓN para ingresos bajos

Si tus rendimientos netos están entre 670€ y 1.166€ al mes (los tres primeros tramos):

Tu cuota se mantiene igual que en 2025

No habrá ningún aumento para ti

Subidas moderadas para el resto

Si tus ingresos son superiores, los incrementos serán progresivos:

1.166€ - 1.700€/mes: subida del 1%

1.700€ - 2.330€/mes: subida del 1,5%

2.330€ - 3.620€/mes: subida del 2%

Más de 3.620€/mes: subida del 2,5%

Especial atención: Sistema Especial Agrario (SETA)

Si estás dado de alta en el Sistema Especial Agrario, esta reforma también te afecta, aunque con particularidades propias del sector.

¿Estás en el SETA?

Cumples los requisitos si:

Obtienes al menos el 50% de tu renta total de la explotación agraria

Tus rendimientos netos anuales no superan el 75% de la base máxima de cotización

Realizas personalmente las labores agrarias en tu explotación

Características específicas del SETA

El Sistema Especial Agrario tiene tipos de cotización diferenciados:

Base hasta 1.141,18€/mes: tipo de cotización del 18,75%

Base superior a 1.141,18€/mes: 18,75% hasta ese límite + 26,50% sobre el exceso

Adaptaciones para el sector agrario

El Gobierno ha planteado ajustes específicos para sectores con ingresos variables o trabajos temporales como el agrario, de modo que las bases de cotización y prestaciones se adapten mejor a la realidad de vuestra actividad.

Contexto: ¿Por qué estos cambios en el RETA?

Desde la reforma de 2023, todos los autónomos (incluidos los agrarios) deben cotizar según sus ingresos reales en lugar de elegir libremente la base de cotización como antes. Este sistema se está implantando gradualmente hasta 2032.

El objetivo: equiparar las pensiones de autónomos con las de trabajadores por cuenta ajena, ya que actualmente existe una diferencia media de 650€ mensuales.

Recuerda: Los autónomos agrarios del SETA están integrados en el RETA desde 2008, por lo que las reformas del régimen general de autónomos os afectan, con las adaptaciones específicas para el sector.

Importante a tener en cuenta

Esta propuesta es exclusivamente para 2026

Los años posteriores requerirán nuevas negociaciones

El sistema completo no estará totalmente implantado hasta 2032

Estas medidas están pendientes de aprobación definitiva

Las especificidades del sector agrario están siendo consideradas en la negociación

¿Necesitas más información?

Si tienes dudas sobre:

Si cumples los requisitos del Sistema Especial Agrario

Cómo calcular tus rendimientos netos

Qué tramo te corresponde

Cómo cambiar de régimen si procede

Te recomendamos consultar con los asesores de la oficina de COAG más cercana

Mantente informado. Te seguiremos actualizando sobre cualquier novedad.

¡POR FIN LLEGA EL REAL DECRETO QUE TODOS ESPERÁBAMOS! NUTRICIÓN SOSTENIBLE DE SUELOS AGRARIOS

Buenos días, compañeros y compañeras, después de lo que parecía una eternidad (ya sabéis cómo van estas cosas en los despachos de Madrid), tenemos aquí el Real Decreto 934/2025 que modifica las normas de nutrición sostenible en suelos agrarios.



Lo más importante: se retrasa todo un año

Respirad tranquilos. Las obligaciones de registro en el cuaderno de explotación y el plan de abonado se aplazan de forma general hasta el 1 de enero de 2026.

Además, todo lo que mejore vuestra situación se aplicará retroactivamente desde enero de 2023. Es decir, si os habían pillado en un lío con el cuaderno de explotación, aquí no ha pasado nada.

Cuaderno de explotación: ¿quién se libra?

Aquí viene lo bueno. No todos tenéis que registrar cada gramo de abono que echáis. Quedáis exentos si:

Tenéis 5 hectáreas o menos de cultivos permanentes y tierras de cultivo (sin contar pastos temporales), siempre que tengáis 1 hectárea o menos de regadío.

Solo tenéis pastos (temporales o permanentes) y no aplicáis fertilizantes. Ojo: las deposiciones del ganado mientras pastan no cuentan como fertilización (menos mal, porque si no habría que ir detrás de cada vaca con un bolígrafo).

Excepción a la excepción: Si tenéis pastos fertilizados o invernaderos de más de 0,1 ha, esas superficies sí hay que anotarlas.

Y lo podéis llevar en papel o en digital, como preferáis.

Plan de abonado y asesoramiento

El plan de abonado será obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2026. Pero atención regantes: si sembráis o plantáis entre marzo y junio de 2026, la obligación empieza el 1 de enero de 2026.

En cuanto al asesoramiento técnico:

En zonas vulnerables: obligatorio un año después del plan de abonado

En el resto de zonas: obligatorio dos años después

Si estáis exentos del plan de abonado, también lo estáis del asesoramiento

Purines: las excepciones se amplían

Sabemos que no todo el mundo puede aplicar purines con sistemas de baja emisión. Por eso se flexibilizan las excepciones para usar plato, abanico y cañón:

En parcelas con más del 10% de pendiente o de menos de 1 hectárea (si no colindan con otras vuestras)

En toda la explotación si el resto de recintos (quitando pastos comunales y lo anterior) suman menos de 2 hectáreas o representan menos del 50% de vuestra superficie

Distancias de seguridad

Seguid manteniendo los 5 metros de distancia con ríos, lagos, playas y costas cuando apliquéis estiércoles o residuos.

Para pozos y captaciones de agua, las distancias las marca el Reglamento

del Dominio Público Hidráulico.

Consultad con vuestra comunidad autónoma.

Otras novedades técnicas

Los lodos deben tener al menos un 25% de materia orgánica sobre materia seca

El REGFER (registro de gestión de estiércoles) también se retrasa a 2026
En resumen: más tiempo para adaptarse, menos papeleo para los pequeños y más sentido común. No es perfecto, pero es un paso en la buena dirección.

Desde COAG os mantendremos informados de cualquier novedad. ¡Y ahora, a seguir trabajando!

"DEL 'STARTER PACK' AL PRECIPICIO: COAG CELEBRA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE RELEVO GENERACIONAL, PERO TEME QUE LA FALTA DE FINANCIACIÓN LA CONDENE AL FRACASO

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el



La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

valora positivamente que la Estrategia de la Unión Europea (UE) para el relevo generacional en la agricultura recoja buena parte de las demandas planteadas históricamente por esta organización, especialmente a través de su área de Juventudes Agrarias. No obstante, muestra su preocupación por la falta de claridad en la financiación del nuevo marco de la PAC 2028-2034 (con una propuesta de recorte del 22%), la posible desaparición del Segundo Pilar (Desarrollo Rural), esencial para la incorporación de jóvenes al campo y la sostenibilidad del medio rural, y la ausencia de mecanismos de regulación de mercados.

El contexto es preocupante: España cuenta con 945.000 titulares de explotaciones agrarias, de los cuales sólo el 11% tiene menos de 40 años, según datos de Eurostat. Mientras tanto, el 33% supera los 65 años, una de las tasas de envejecimiento más altas de Europa. En la última década, el sector ha perdido más de 100.000 profesionales, y cada año se jubilan cerca de 20.000 agricultores y ganaderos sin que exista apenas relevo. La edad media en el campo español ronda los 62 años, 15 años por encima de la media de otros sectores económicos.

Miguel Padilla, Secretario General de COAG, ha señalado que “Europa acierta en el diagnóstico, pero vuelve a fallar en la receta. El relevo generacional no se puede construir sobre la incertidumbre. Si el presupuesto se reduce y se eliminan herramientas esenciales como el Segundo Pilar de la PAC, los jóvenes no tendrán garantías para emprender proyectos de vida en el medio rural.”

Coincidencias y avances en la estrategia europea

El documento comunitario presentado por la Comisión Europea

identifica cuatro ejes prioritarios, (acceso a la tierra y financiación, formación, sucesión y condiciones de vida). que coinciden plenamente con las reivindicaciones históricas de COAG y sus Juventudes Agrarias. En este sentido, la organización agraria valora que el texto de Bruselas reconozca oficialmente los principales obstáculos que impiden el relevo generacional en el campo europeo.

Entre los avances más destacados, COAG subraya los siguientes aspectos concretos:

1. Aumento del apoyo financiero y de los límites máximos de ayuda de la PAC

La nueva estrategia europea contempla triplicar el nivel máximo de apoyo financiero que puede recibir un joven agricultor o ganadero en su instalación, pasando de 100.000 a 300.000 euros de subvención bruta, así como elevar el tipo máximo de cofinanciación al 85% de la inversión inicial.

Además, los Estados miembros deberán incluir capítulos específicos de acceso a financiación y gestión de riesgos dentro de sus planes estratégicos de la PAC, con medidas como subvenciones a fondo perdido, préstamos con garantía pública o el uso de instrumentos del Fondo Europeo de Competitividad (ECF) e InvestEU.

Para COAG, este enfoque va en la dirección correcta y responde a una de sus principales demandas: facilitar la instalación de jóvenes con apoyo público estable y suficiente, aunque la organización advierte que el éxito dependerá de cómo se articule la cofinanciación nacional y el reparto real de fondos entre Estados miembros.

2. Creación del Observatorio Europeo de Tierras

La Comisión Europea ha identificado el acceso a la tierra como uno de los principales obstáculos para la incorporación de jóvenes al sector agrario, por lo que su Estrategia de Renovación Generacional propone varias medidas clave. Entre ellas destacan la creación de un Observatorio Europeo de Tierras para mejorar la transparencia del mercado, la financiación a través de instrumentos de la UE para la compra de tierras agrícolas, y el impulso al arrendamiento mediante contratos a largo plazo que prioricen a jóvenes agricultores. La Comisión también propone reformar las políticas nacionales de pensiones y sucesión para facilitar transferencias oportunas, así como permitir que las Organizaciones de Productores utilicen fondos de la PAC para facilitar el relevo generacional.

COAG valora el reconocimiento europeo del problema, pero considera que las medidas propuestas deben ir acompañadas de actuaciones más contundentes a nivel nacional para combatir la especulación y garantizar el acceso real a la tierra. La organización reclama ir más allá de la transparencia y crear bancos de tierras con gestión pública, establecer mecanismos públicos de regulación que protejan frente a la especulación y la concentración, y priorizar efectivamente a jóvenes y mujeres. Asimismo, exige reformas fiscales concretas como la eliminación del impuesto de transmisiones patrimoniales en casos de relevo generacional, ayudas al cese de actividad, la prejubilación a los 62 años cuando el beneficiario sea un joven agricultor, y una drástica simplificación burocrática que facilite realmente el cambio de titularidad de las explotaciones.

3. Creación del "Starter Pack" para jóvenes agricultores

La propuesta europea introduce una novedad de gran calado: la creación de un "Starter Pack" o paquete de inicio integral destinado a jóvenes agricultores y ganaderos. Este instrumento centralizaría en una única ventanilla todas las ayudas y servicios disponibles para la instalación, desde el apoyo a la renta y la inversión, hasta el asesoramiento técnico, el acceso a la tierra o la formación empresarial. El objetivo es reducir la burocracia y simplificar los procedimientos administrativos, un punto históricamente criticado por COAG.

En palabras de Luis Portilla, Coordinador de Juventudes Agrarias de COAG, "es positivo que la Comisión reconozca que el exceso de trámites es una de las mayores barreras para emprender en el campo. El 'Starter Pack' puede ser una herramienta útil, siempre que se garantice su acceso equitativo y no quede en manos de la complejidad burocrática nacional."

4. Reforzar el prestigio profesional y los programas de formación y movilidad

Otro de los aspectos que COAG valora de forma positiva es el compromiso de la UE con la formación agraria continua y la dignificación de la profesión. La estrategia plantea fortalecer el Sistema de Conocimiento e Innovación Agrícola (AKIS), garantizando que los jóvenes agricultores tengan prioridad de acceso a programas de asesoramiento, capacitación técnica e innovación aplicada en el sector. Asimismo, se amplían los programas de movilidad e intercambio profesional, como el Erasmus para Jóvenes Emprendedores (EYE) o los programas de aprendizaje entre iguales (peer learning), con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias entre jóvenes rurales de distintos países europeos.

Además, Bruselas reconoce expresamente la necesidad de mejorar la imagen pública del sector agrario, situando la agricultura como una profesión moderna, tecnológica y esencial para la seguridad alimentaria. COAG recuerda que lleva años trabajando en esta línea a través de iniciativas como la "Maleta Pedagógica", un proyecto educativo que acerca el trabajo del campo a los centros escolares para revalorizar la figura del agricultor y el ganadero en la sociedad.

En palabras de Miguel Padilla, "Por primera vez, Europa habla del agricultor joven no sólo como un beneficiario de ayudas, sino como un agente de innovación y futuro. Pero para que esa visión se materialice hay que dotarla de recursos reales y estabilidad legislativa".

5. Mejora de servicios e infraestructuras rurales para garantizar condiciones de vida dignas

La estrategia europea también reconoce que no habrá relevo generacional si el medio rural no ofrece oportunidades vitales equivalentes a las de las zonas urbanas. En este sentido, la Comisión plantea promover la mejora de los servicios públicos e infraestructuras básicas, (como sanidad, educación, transporte, vivienda o conectividad digital), en el marco de su Agenda Rural 2040, y cofinanciar los Servicios de Ayuda Agrícola que sustituyen a los agricultores durante la enfermedad, las vacaciones o el cuidado, para mejorar su equilibrio entre el trabajo y la vida. COAG considera esencial que estas medidas se materialicen con compromisos reales de inversión y que se vinculen directamente a la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos.

"Incorporarse al campo no puede significar renunciar a una vida digna," subraya Luis Portilla. "La gente joven sólo se quedará en el medio rural

si tiene acceso a servicios públicos, vivienda asequible, internet y transporte. Sin eso, la política de relevo generacional será papel mojado.”



facebook

VII FERIA INSULAR DE LA PAPA

La VII Feria Insular de la Papa, promovida por el Cabildo de Gran Canaria, ha puesto de relieve los importantes avances del sector primario en los últimos años: un crecimiento sostenido del cultivo de la papa en la isla, el impulso de la innovación técnica y el firme compromiso con la sostenibilidad



Durante el encuentro se reconoció la labor de productores, jóvenes profesionales, técnicos y entidades que apuestan por la valorización del producto insular. <https://bit.ly/3Jn9J3a>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Real Decreto 934/2025, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21211

Real Decreto 938/2025, de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21212

Real Decreto 939/2025, de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para compensar los daños producidos sobre la actividad agraria por los grandes incendios acaecidos en 2025.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21213

SEDE ELECTRONICA CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo al reconocimiento de la obligación, a favor de los Órganos de Gestión de las Denominaciones de Origen de vinos beneficiarios de las Ayudas para el control de trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife., ejercicio 2025.

<https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000573->

[Anuncio-relativo-al-reconocimiento-de-la-obligacion,-a-favor-](#)

[de-los-Organos-de-Gestion-de-las-Denominaciones-de-Origen-de-vinos-beneficiarias-de-las-Ayudas-para-el-control-de-trazabilidad-en-vendimia-de-los-vinos-de-calidad-de-Tenerife.,-ejercicio-2025](#)

Resolución relativa al reconocimiento de la obligación de las subvenciones con destino a la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife, ejercicio 2025.

<https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000578-Resolucion-relativa-al-reconocimiento-de-la-obligacion-de-las-subvenciones-con-destino-a-la-alimentacion-complementaria-de-las-abejas-de-la-isla-de-Tenerife,-ejercicio-2025>

COAG
Canarias

